vecino "juan", digo, Francisco Monserda Rifá.
Se acuerda exponer al publico por termino de quince dias, el padron del arbitrio sobre bebidas espirituosas.
El Sr. Noayol (A) denuncia que segun informes adquiridos hay un tendero que expende carne de cerda al parecer sin pagar los derechos de matanza. La presidencia manifiesta que se informará y buscará una solución al asunto.
Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veinte minutas de empezada de todo lo cual estendiose la presente acta que firman todos los asistentes junto con el infrascrito Secretario que certifico.

Juan Solá — Ramon Salvat

Noayol — Juan Comadran

Juan Prat

José Ulied

Alcalde
Noayol (a)
Prat
Salvat
Ulied
Comadran

En el pueblo de Nolet a veinte de abril de mil novecientos veintiuno se reune el Ayuntamiento en sesión de primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Solera Riquilla y con asistencia de los Sres. Concejales al margen anotados. Dase lectura y se aprueba el acta anterior.
Entradas en el despacho oficial se da cuenta de un dictamen de la Comisión de Fomento que dice 1º. cambiar la alineación de los bordillos de la acera ascendente de la calle de Jaime 1º., para ponerla

en la linea que fija la acera desde la calle de San Vicente 2º: Dar una sola rasante desde la calle de Berenguer partiendo de Cal Mitja, hasta encontrarla ya construida en la calle de Jaime 1º, junto a la de la Paz. 3º Obligar al propietario del solar existente en la calle de Jaime 1º, junto al torrente, a que haga desaparecer la cerca de espino que ha colocado sin el permiso correspondiente del Ayuntamiento ni de Obras publicas, gestionandose la cesión o expropiación de la faja de tierra que sea necesaria de dicho propietario a fin de poder hacer una sola alineación.

El Sr. Mayol (D) pide sea ampliado el dictamen en el sentido de que para salvar el vado que queda en el torrente, se construya encima del mismo un puente que partiendo de la acera de la Casa Mitja vaya hasta la propiedad del Sr. Esteban Prat Parchachs.

Aprobandose el dictamen y ampliación por unanimidad.

Se aprueba el expediente de pobreza instado por el Sr. juez del Reg. de Infanteria nº. 64 de Tenerife y a favor del mozo Emilio Bruñes Oliver.

La presidencia da cuenta que respecto a la denuncia que en la anterior sesión se hizo respecto a la venta de carnes de cerda, que se han hecho las gestiones necesarias y que el interesado esta dispuesto a pagar lo que se crea oportuno. Pide que pase a informe de la comisión de Matadores. Quedando asi aprobado.

Entrados en el periodo de ruegos y preguntas, el Sr. Prat da cuenta de una carta particular del Diputado Sr. Francisco Torras en la cual manifiesta que ha sido concedida la construcción de la carretera de Bellet a Sabadell, la cual figurará en la proxima relación de subastas. Acordandose por unanimidad felicitar y dar las gracias al dicho Sr. Torras, por

obra tan beneficiosa.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a las treinta minutos de empezada de todo lo cual estendiose la presente acta que firman todas las asistentes junto con el infrascrito Secretario que certifico.

Juan Solar — Ramon Salvat — Juan Comadran — Juan Prat

Alcalde
Noayol (a.)
Prat
Salvat
Vied
Comadran

En el pueblo de Nabat a veinti siete de abril de mil novecientos veintiuno se reune el Ayuntamiento en sesión de primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de los Sres. Concejales al margen anotados.

Dase lectura y se aprueba el acta anterior.

La presidencia dá cuenta de que reunida la Comisión especial de mataderos ha acordado imponer un cánon mensual de cinco pesetas al vecino Sr. Juan Comadran Estiba, expendedor de tocino por derechos de mataderos siempre que no expenda carnes frescas, en cual caso deberá concurrir al matadero municipal pagando los derechos correspondientes. Aprobando la Corporación municipal lo propuesto por la Comisión.

Se concede el permiso de obras solicitado por el vecino Felix Tuira para construir una casa y el de Miguel Gallart para instalar un motor